

DECRETO N°

3865 / 1

TEMUCO,

14 DIC 2018

VISTOS:

1.- El Feriado Legal correspondiente al año 2018 por 8 días, desde el 17 de Diciembre de 2018 al 21 de Diciembre de 2018, y del 26 de Diciembre de 2018 hasta el 28 de Diciembre de 2018 ambas fechas inclusive de la Srta. Rossana Aburto Torres.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 464 de fecha 14 de junio de 2018, que adjudica la Propuesta Pública N° 43-2018 "Mejoramiento Deslizamiento de Tierra Villa Quidel, Temuco", a la Empresa Ingeniería y Construcciones Rodymar Ltda. y que nombra como Inspector Técnico de Obras a la Sra. Consuelo Diez Rioseco.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.694 de fecha 27 de Noviembre de 2018, que Nombra como Inspector Técnico Subrogante para la Propuesta Pública N° 43-2018 "Mejoramiento Deslizamiento de Tierra Villa Quidel, Temuco", a la Srta. Rossana Aburto Torres, mientras dure la ausencia de la titular.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 613 de fecha 30 de junio de 2018, que adjudica la Propuesta Pública N° 73-2018 "Construcción de Veredas Diversos Sectores de Temuco" ID: 1658-233-LR18 Línea N° 5 Veredas Sector Trapiales, a la Empresa Constructora Dual SpA y que nombra como Inspector Técnico de Obras a la Sra. Consuelo Diez Rioseco.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 6.698 de fecha 04 de Diciembre de 2018, que Rectifica Decreto Alcaldicio N° 613 de fecha 30 de Junio de 2018, que adjudica obra "Construcción de Veredas Diversos Sectores de Temuco" ID: 1658-233-LR18 y que Rectifica y nombra como Inspector Técnico de Obras a la Srta. Rossana Aburto Torres para Línea N° 5 Veredas Sector Trapiales.-

6.- El Decreto Alcaldicio N° 795 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que adjudica la Propuesta Pública N° 104-2018 "Cierro Perimetral Terreno La Zanja, Temuco", a la Empresa Construcciones LANGER SpA. y que nombra como Inspector Técnico de Obras a la Srta. Rossana Aburto Torres.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que adjudica la Propuesta Pública N° 185-2018 "Mejoramiento y Reparación Bandejes 1 y 2 Feria Pinto, Temuco", a Don Juan Pizarro Yevenes Rut 10.916.779-7 y que nombra como Inspector Técnico de Obras a la Srta. Rossanan Aburto Torres.-

8.- El Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 17 de enero de 2018 que rectifica el N°1 letra A de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

19.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1651677

**DECRETO:**

**1.-** Nómbrase como Inspector Técnico Subrogante a la Sra. Patricia Pérez Melgarejo, de la Obra "Mejoramiento Deslizamiento de Tierra Villa Quidel, Temuco", y de Obra "Cierro Perimetral Terreno La Zanja, Temuco, mientras dure la ausencia de la Srta. Rossana Aburto Torres.

**2.-** Nómbrase como Inspector Técnico Subrogante a la Sra. Monica Fuentes Gutierrez, de la Obra "Construcción de Veredas Diversos Sectores de Temuco" ID: 1658-233-LR18 Línea N° 5 Veredas Sector Trapiales, Temuco", mientras dure la ausencia de la titular.

**3.-** Nómbrase como Inspector Técnico Subrogante a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, de la Obra "Mejoramiento y Reparación Bandejonos 1 y 2 Feria Pinto, Temuco", ID 1658-498-LR18, mientras dure la ausencia de la titular.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



"por orden del Alcalde"  
**PABLO SANCHEZ DIAZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CBL/IdelC/RAT**

c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica

c.c.: Dirección de Control.

c.c.: D.O.M.

c.c.: Dirección de Planificación.

c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas

c.c. Dirección de obras Municipales

c.c. Dpto. Ejecución de Obras (I. del Canto, M.Fuentes, P. Pérez)

c.c.: Oficina de Partes.